



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 30 de Junio de 2026

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-55280-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la "Adquisición de una Bomba Hidráulica para el móvil oficial dominio AB919PC, a cargo de la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión – MBCJ."

Que en el número de orden 02 obra Nota Fundada S/N° mediante la cual se solicita autorización para el inicio del trámite.

Que a orden 8 obra intervención del Sr. Secretario Administrativo Legal, dando curso a las actuaciones.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 08/2026 – RAF1109.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.B.C. y J. N° 274/2026.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 08/2026 – RAF1109, referente a la "Adquisición de una Bomba Hidráulica para el móvil oficial dominio AB919PC, a cargo de la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión – MBCJ.". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 08/2026 - RAF 1109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 1109, Unidad de Gestión de Gasto 011MBC y Unidad de Gestión de Crédito MBC011, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 35 / 26.-

MBCyJ
TC


Gonzalo R. Avila
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 55280 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 30/06/26 **Apertura:** 1/7/2026 09:00

Encuadre Legal: Ley Prov1015 Art.18 inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de Bomba Hidráulica para móvil oficial VOLKSWAGEN AMAROK DC 20L TDI 140 CV 476; dominio A cargo de la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión - MBCJ.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 563/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso b) – “Contratación Directa por Adjudicación Simple”, N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1109 8 -


Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BOMBA. UNIDAD			
>>	BOMBA HIDRAULICA para la reparación de móvil oficial VOLKSWAGEN AMAROK DC 20L TDI 140 CV 476; dominio AB919PC	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 55280 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 1109 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionam. y Gtos. Grales. - Ushuaia

Fecha: 30/06/26 **Apertura:** 1/7/2026 09:00

Encuadre Legal: Ley Prov1015 Art.18 inc.L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de Bomba Hidráulica para móvil oficial VOLKSWAGEN AMAROK DC 20L TDI 140 CV 476; dominio A cargo de la Secretaría de Atención Ciudadana e Inclusión - MBCJ.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 563/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso b) – “Contratación Directa por Adjudicación Simple”, N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/1109 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	F.P. MBCyJ Funcionam. y Gtos. Grales. - U		
	Forma de Pago:	Según Decreto Provincial 674/11		
	Plazo de Entrega:	Inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/11		
	Lugar de Entrega:	A retirar por local comercial		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/07/26 - 09:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Güiraldes 576 1er piso Dir. Gral. Adm. Financiera - Ushuaia o al email compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Güiraldes 576 1er piso Dir. Gral. Adm. Financiera - Ushuaia		
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Flete a Cargo:	A retirar por local comercial		


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.